



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Órgano y/o Unidad Orgánica	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN						
Actividad del POI:	PROCESO DE ADMISIÓN						
Denominación de la contratación:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN A ENTIDAD EDUCATIVA						
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>							
La finalidad pública es contratar el servicio de elaboración de examen de Admisión a la UNCA , el examen será aplicado a postulantes de la modalidad (Ordinario y Extraordinario)							
<b>II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>							
Contar con el servicio de elaboración de examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario)							
<b>III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR</b>							
<p>a. Descripción del servicio a contratar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01</td> <td>Contratación del servicio de elaboración de Examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario) a la UNCA.</td> </tr> </tbody> </table> <p>b. Actividades a realizar</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un total de 100 ítems por cada examen (Ordinario y Extraordinario) de las diferentes áreas, que en su conjunto conforman el examen que será aplicado a los postulantes. Las preguntas son de tipo opción múltiple, con cinco (05) alternativas, siendo una la correcta.</li> <li>Redactar, digitar y diagramar cada pregunta y sus alternativas.</li> <li>Revisar el contenido y realizar la corrección de estilo del examen de admisión como control de calidad. Se debe erradicar cada uno de los errores que se encuentran en la escritura del examen con la finalidad de que el texto sea inteligible, asegurando que cada pregunta esté correctamente construida y que se entienda la idea que se quiere transmitir.</li> <li>Realizar la impresión y encuadernación del total de cuadernillos de preguntas de acuerdo a la cantidad de postulantes.</li> <li>Empaquetar y lacrar los sobres que contienen los exámenes de Admisión.</li> <li>Entregar al representante de la Comisión de Admisión las pruebas impresas, así como las claves de respuestas y el desarrollo de las preguntas.</li> <li>Otros relacionados con la elaboración del Examen, según la indicación de la Dirección de Admisión.</li> </ol> <p>a. Plan de Trabajo: No aplica.</p> <p>b. Seguros No aplica.</p> <p>c. Prestaciones accesorias a la prestación principal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento preventivo y/o correctivo No aplica.</li> </ol>		Ítem	Cantidad	Descripción del servicio	1	01	Contratación del servicio de elaboración de Examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario) a la UNCA.
Ítem	Cantidad	Descripción del servicio					
1	01	Contratación del servicio de elaboración de Examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario) a la UNCA.					



**ii. Soporte técnico**

No aplica.

**iii. Capacitación y/o entrenamiento**

No aplica.

**iv. Otras prestaciones accesorias**

No aplica.

**d. Lugar y plazo de prestación del servicio**

**i. Lugar**

El servicio será prestado de manera presencial en la Sede de Laboratorios de la UNCA, en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad.

**ii. Plazo**

- Para la prestación del servicio, el proveedor deberá internarse desde el día anterior a la aplicación del examen, de acuerdo al siguiente detalle:

EXAMEN	FECHA DE INTERNAMIENTO	FECHA ENTREGA DE PRODUCTO
Examen Extraordinario	15/03/2025 a las 08:00 a.m.	16/03/2025 a las 06:30 a.m.
Examen Ordinario	22/03/2025 a las 08:00 a.m.	23/03/2025 a las 06:30 a.m.

El producto a entregar comprende los sobres lacrados, que contienen las pruebas y las claves de respuestas y deben ser entregados al representante de la Comisión de Admisión en el horario ya detallado.

**RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA**

**Equipamiento**

**A. Equipamiento estratégico**

No aplica.

**B. Otro equipamiento**

No aplica.

**4.2 Infraestructura estratégica**

No aplica.

**4.3 Personal**

**A. Personal Clave**

**REVISOR DEL EXAMEN**

**i. Actividades**

- Revisar el contenido y realizar la corrección de estilo del examen de admisión como control de calidad. Se debe erradicar cada uno de los errores que se encuentran en la escritura del examen con la finalidad de que el texto sea inteligible, asegurando que cada pregunta esté correctamente construida y que se entienda la idea que se quiere transmitir.
- Realizar la impresión y encuadernación del cuadernillo de preguntas.
- Empaquetar y lacrar los sobres que contienen los exámenes de Admisión.
- Entregar al representante de la Comisión de Admisión las pruebas impresas, así como las claves de respuestas y el desarrollo de las preguntas.





## ii. Perfil

### Formación académica:

- Título Profesional en una carrera profesional (*Acreditar con Copia de Título*)
- Grado de Maestro (*Acreditar con Copia de Grado*)

### Experiencia General:

- Experiencia mínima de 5 años como docente nombrado o contratado en universidad pública (*Acreditar con constancias*)

### Experiencia Específica:

- Haber participado en dos (02) Exámenes de Admisión de universidades públicas, como elaborador o revisor de contenidos (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

## B. Otro personal

### ESPECIALISTA DE RAZONAMIENTO VERBAL, LENGUAJE Y LITERATURA

#### i. Actividades

- Elaborar ítems de acuerdo a su área de especialidad y según los contenidos del prospecto de admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría para el Examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario). Las preguntas serán de tipo opción múltiple, con cinco (05) alternativas, siendo una la correcta.

#### ii. Perfil

##### Formación académica:

- Título Profesional Licenciado en Educación Secundaria Mención: Lengua y Literatura (*Acreditar con Copia de Título*)
- Grado de Maestro (*Acreditar con Copia de Grado*)

##### Experiencia General:

- Experiencia mínima de 02 años como docente nombrado o contratado en universidad pública (*Acreditar con constancias*)

##### Experiencia Específica:

- Haber participado mínimo en un 01 proceso de admisión en una universidad pública o privada como Elaborador de Examen (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

### ESPECIALISTA DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y MATEMÁTICA

#### i. Actividades

- Elaborar ítems de acuerdo a su área de especialidad y según los contenidos del prospecto de admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría para el Examen de Admisión (Ordinario y Extraordinario). Las preguntas serán de tipo opción múltiple, con cinco (05) alternativas, siendo una la correcta.

#### ii. Perfil

##### Formación académica:

- Título Profesional de Licenciado en Matemáticas o carrera que pertenece a la Ingeniería (*Acreditar con Copia de Título*)
- Grado de Maestro (*Acreditar con Copia de Grado*)

##### Experiencia General:





- Experiencia mínima de 02 años como docente nombrado o contratado en universidad pública (*Acreditar con constancias*)

**Experiencia Específica:**

- Haber participado mínimo en 01 proceso de admisión en una universidad pública o privada como Elaborador de Examen (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

**ESPECIALISTA DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

**i. Actividades**

- Elaborar ítems de acuerdo a su área de especialidad y según los contenidos del prospecto de admisión de la Universidad Nacional Ciró Alegría para el Examen de Admisión Modalidad Quinto de Secundaria. Las preguntas serán de tipo opción múltiple, con cinco (05) alternativas, siendo una la correcta.

**ii. Perfil**

**Formación académica:**

- Título Profesional de Biólogo o Físico o Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico (*Acreditar con Copia de Título*)
- Grado de Maestro (*Acreditar con Copia de Grado*)

**Experiencia General:**

- Experiencia mínima de 02 años como docente nombrado o contratado en universidad pública (*Acreditar con constancias*)

**Experiencia Específica:**

- Haber participado mínimo en 01 proceso de admisión en una universidad pública o privada como Elaborador de Examen (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

**ESPECIALISTA DE ECONOMÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA, DPC Y CÍVICA**

**i. Actividades**

- Elaborar ítems de acuerdo a su área de especialidad y según los contenidos del prospecto de admisión de la Universidad Nacional Ciró Alegría para el Examen de Admisión Modalidad Quinto de Secundaria. Las preguntas serán de tipo opción múltiple, con cinco (05) alternativas, siendo una la correcta.

**ii. Perfil**

**Formación académica:**

- Título Profesional en una carrera universitaria (*Acreditar con Copia de Título*)
- Grado de Maestro (*Acreditar con Copia de Grado*)

**Experiencia General:**

- Experiencia mínima de 02 años como docente nombrado o contratado en universidad pública (*Acreditar con constancias*)

**Experiencia Específica:**

- Haber participado mínimo en 01 proceso de admisión en una universidad pública o privada como elaborador de Examen (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

**DIGITADOR**

**i. Actividades**



- Redactar, digitar y diagramar cada pregunta y sus alternativas.

## ii. Perfil

### Formación académica:

- Título profesional en una carrera universitaria (*Acreditar con Copia de Título*)

### Experiencia General:

- Experiencia mínima de 02 años como personal administrativo en universidad pública o privada (*Acreditar con constancias*)

### Experiencia Específica:

- Haber participado mínimo en 01 proceso de admisión en una universidad pública como digitador o elaborador de Examen (*Acreditar con constancias, credenciales y/o resoluciones*)

## V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

### 5.1 Otras obligaciones

#### 5.1.1 Otras obligaciones del contratista

El servicio comprende la entrega de 02 informes:

PRODUCTO	PLAZO	FORMA DE PAGO
Informe y Acta de entrega de exámenes (Extraordinario)	Al término de la aplicación del examen de Admisión Extraordinario (16 de marzo de 2025 a la 1:00 p.m.)	El pago se realizará en una sola armada, al emitir el informe de conformidad del servicio por los dos exámenes (Extraordinario y Ordinario)
Entregable: Acta de entrega de exámenes (Ordinario)	Al término de la aplicación del examen de Admisión ordinario (23 de marzo de 2025 a la 1:00 p.m.)	

#### 5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

- a) La entidad brindará alimentación a todo el equipo de profesionales encargados de la elaboración del examen.

### 5.2 Adelanto:

No aplica.

### 5.3 Subcontratación

No aplica.

### 5.4 Confidencialidad

El proveedor tiene la obligación de mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad sobre el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso durante el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente durante el procedimiento de selección o para la realización de sus tareas, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

### 5.5 Propiedad intelectual

Si aplica. El material resultante de la Elaboración de la prueba le pertenece a la UNCA.





## 5.6 Medidas de control durante la ejecución contractual

**Áreas que supervisan:** La Dirección de Admisión es quien supervisa.

**Áreas que coordinarán con el proveedor:** Todas las coordinaciones deben realizarse con la Dirección de Admisión.

## 5.7 Conformidad de la prestación

El director de Admisión será el encargado de otorgar la conformidad del servicio prestado, luego de coordinar y verificar que el proveedor cumpla con el servicio requerido.

## 5.8 Forma de pago

El pago por el servicio se realizará en una sola armada, después de que la Dirección de Admisión emita la conformidad de la prestación del servicio de la elaboración del Examen Ordinario y Extraordinario.

Para lo cual, el proveedor deberá presentar los informes al Director de Admisión, de acuerdo al detalle del numeral 5.1.1 del presente.

## 5.9 Fórmula de reajuste

No aplica.

## 5.10 Otras penalidades aplicables

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Retraso injustificado del contratista o proveedor	$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto de contratación}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>F = 0.40 para plazo menor o igual a 60 días F = 0.25 para plazos mayores a 60 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La penalidad se aplicará automáticamente; o de lo contrario, el retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.</li> <li>- Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulte imputable.</li> <li>- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, la entidad puede resolver el contrato por incumplimiento.</li> </ul>

## 5.11 Responsabilidad por vicios ocultos

La emisión de la conformidad por parte de la Universidad Nacional Ciro Alegría no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El contratista es responsable por la calidad del bien material del presente contrato y por los errores, deficiencias o por vicios ocultos del bien ofertado por un plazo mínimo de (30) días después de haber firmado la conformidad final del servicio.

## 5.12 Condiciones de los consorcios

No aplica.

